

Juzgado Administrativo de Valledupar Juzgado Administrativo 007 Oralidad**TRASLADO DE FECHA: 09/02/2024**

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar	Fecha de publicación
1	20001-33-33-007-2023-00397-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR, LA NACION - MINEDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES S	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	09/02/2024	21/03/2024	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 - MCS- Se corre traslado de la demanda por el término de 30 días al MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, de conformidad con lo dispuesto en auto del 26 de enero.		09/02/2024